CONTRATO N° 12/2023
CD N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI"
- ID Nº 427.121.-

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC Nº 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General, **OMAR ALEXANDER PICO INSFRÁN**, con **C.I. N° 1.489.903,** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8962, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"** por una parte; y por la otra, **MEDICAL QUIMICA S.A,** con **RUC N° 80088784-0,** domiciliado en ITURBE 1582 CASI BLAS GARAY, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por su Represente Legal, **CÉSAR COUCHONNAL ORTIZ,** con **C.I. 4.117.094,** en adelante denominada **"EL PROVEEDOR"** e individualmente, **"PARTE"** y en conjunto **"LAS PARTES",** por lo que acuerdan celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI,** en el marco del proceso de **CD N° 04/2023,** con **ID N° 427.121**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La provisión de ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI para el INTN, en el marco del proceso de CD N° 04/2023 con ID N° 427.121, que serán suministrados por EL PROVEEDOR, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que integran el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: *NO APLICA.* –

CONTRATO N° 12/2023
CD N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI"
- ID Nº 427.121.-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 427.121.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 04/2023, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 470/2023-
La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 092/2023.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

N° De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Monto Total (IVA incluido) G.
1	Hipoclorito de sodio p.a. - Solución de hipoclorito de sodio P.A. Conteniendo 1 mol/litro de hipoclorito de sodio (10% a 15% de cloro activo). Con certificado de análisis del fabricante.	Litros	Frasco	1	SCHARLAU	España	1.597.680	**1.597.680**
2	Amoniaco - Hidróxido de amonio concentrado (25% -30%) P.A. CAS N° 1336-21-6. Densid. 20°C al menos 0,9 g/ml. Venc.: Mín. 1 año a partir de la recepc. Con certif. de análisis del fabricante. Frasco de 1 litro.//solucion al 25%. Densidad 0.903 g/cm3 (20 °C). CAS 1336-21-6 Fco x 500 ml o superior 1 L	Mililitro	Frasco	1	BIOPACK	Argentina	240.000	**240.000**
7	Dióxido de selenio P.A. CAS N 7446-08-4. Libre de nitrógeno. Grado ISO o Reactivo ACS. Vencimiento: Mínimo 1 ano a partir de la recepción. Con certificado de análisis del fabricante.	Kilogramo	Frasco	1	SCHARLAU	España	3.213.000	**3.213.000**
11	Xileno Mezcla de Isomeros P.A. CAS N° 1330-20-7. Mezcla de isómeros destilando entre 137°C y 142°C. Grado ISO o Reactivo ACS. Vencimiento: Mínimo 1 año a partir de la recepción. Con certificado de análisis del fabricante.	Litros	Frasco	1	SCHARLAU	España	988.927	**988.927**
12	Oxido de Calcio P.A. CAS N° 1305-78-8. Grado ISO o Reactivo ACS. Vencimiento: Mínimo 1 año a partir de la recepción. Con certificado de análisis del fabricante. Frasco de 500 gramos. o superior	Gramos	Frasco	1	ACROS ORGANICS	EE.UU	885.150	**885.150**
15	Nitrobenceno p.a. CAS N° 98-95-3. Grado ISO o Reactivo ACS. Vencimiento: Mínimo 1 año a partir de la recepción. Con certificado de análisis del fabricante.	Mililitro	Frasco	1	SCHARLAU	España	2.400.647	**2.400.647**
22	Ciclohexanona p.a. CAS N° 108-94-1. Grado ISO o Reactivo ACS. Vencimiento: Mínimo 1 año a partir de la recepción. Con certificado de análisis del fabricante. Frasco de 1 litro.o superior	Litros	Frasco	1	SCHARLAU	España	875.007	**875.007**

Medical Quimica S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

CONTRATO N° 12/2023
CD N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI"
- ID Nº 427.121.-

29	IsoOctano de gas para ECD Y FID. Nº de CAS 540-84-1, Masa Molar 114.23 g/mol, pureza $199% , densidad 0.69 g/cm3 (20ºC), solubilidad 0.56mg/l (25ºC). Con certificado de analisis y contenido de azufre menor a 10ppm, fecha de venc min de 2 años de la compra. pres 1 litro o superior	Litros	Frasco	2	SCHARLAU	España	1.145.151	**2.290.302**
30	N-Heptano p.a. Presentacion en frasco por litro. Fecha de Vencimiento 2 años a partir de la fecha de recepcion.	Litros	Frasco	1	SCHARLAU	España	515.546	**515.546**
31	Solucion standar de molibdeno (Mo) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis con trazabilidad del NIST. Con fecha de vencimiento dos años a partir de la fecha de recepción. FRASCO DE 100 ML o superior	Mililitro	Frasco	1	SCHARLAU	España	529.568	**529.568**
36	Alcohol etílico al 96ºGL, comercial. Con fecha de vencimiento a partir del año 2023. Presentación: frasco de 1 L o superior	Litros	Frasco	30	GLORIMAR	Paraguaya	15.900	**477.000**
39	Solucion Buffer de PH Solucion de calibracion pH 10,01 Precision a 25°C +/-0,01 con certificado de origen y trazabilidad. Frasco de 500 ml o superior.Vencimiento: Como mínimo 2 años a partir de la adquisición	Mililitro	Frasco	1	SCHARLAU	España	441.504	**441.504**
40	Hidroxido de potasio p.a. 85 , CAS: 1310-58-3. Carbonato max 2,0 , Cloruro max 0.01 , Met. Pesados max 0.001, Sodio max 0.05 , Fosfato max 5 ppm, Sulfato max 0.003 , con Certificado de Análisis.	Litros	Frasco	1	SCHARLAU	España	270.998	**270.998**
41	Cloruro de Amonio. CAS: 12125-02-9, 53,49 g/mol, pureza:99,5%,solido, polvo punto de fusion 338 °C, temp de desc: 338 °C (ECHA), pH valor: 4,7 sol acuosa 200g/L a 25° C, sol: 372 g/L a 20° C (ECHA), presion de vapor: 66 hPa a 250 °C, dens: 1,53 g/cm³ a 25 °C. Frasco de 1 Kgm o MAS Venc min de 1 año.	Kilogramo	Frasco	1	BIOPACK	Argentina	356.000	**356.000**
42	Indicador calcon. CAS: 3737-95-9, masa molar: 438,4 g/mol, estado: solido, forma: polvo, color: negro o violeta, punto de fusion/congelacion: 300° C, Inflamabilidad: es combustible pero no facilmente inflamable. Frasco de 100 gramos o superior. Vencimiento mínimo de 1 año.	Gramos	Frasco	1	ACROS ORGANICS	EE.UU	7.910.627	**7.910.627**
44	Hidroxido de sodio p.a. CAS: 1310-73-2, pureza: 99%, masa molar: 40g/L,pH: 14 en 100g/L a 20° C, punto de fusion/congelacion 319-322 °C, punto inicial de ebullicion: 1390 °C, densidad: 2,13 g/cm3 a 20°C, solubilidad: 1,000g/L a 20°C.	Kilogramo	Frasco	1	SCHARLAU	España	326.477	**326.477**
45	Cloruro de bario. CAS: 10361-37-2, pureza:99%, masa molar: 208,2 g/mol,punto de fusion/congelacion: 600 °C a 1.003 hPa (ECHA), punto inicial de ebullicion: 1.560 °C a 1.013 hPa, pH: 5-8 en 50 g/L a 20 °C, densidad: 3,86 g/cm³ a 20 °C. Frasco de 250 gramos. o superior Venc mín 1 año	Gramos	Frasco	1	SCHARLAU	España	298.961	**298.961**
46	Nitrato de plata p.a. CAS: 7761-88-8, masa molar:169,9 g/mol, pureza: 99,9% p.a,	Gramos	Frasco	1	SCHARLAU	España	5.307.603	**5.307.603**
49	Papel de Filtro Cualitativo filtracion: extra rapida, gramaje: 160 g/m2, espesor: 0,470 mm, cenizas: 0,3%, poro: 60-68 µm, diametro: 125 mm.	Unidad	Caja	5	JPROLAB	Brasil	132.600	**663.000**

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

CONTRATO N° 12/2023
CD N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI"
- ID Nº 427.121.-

	Caja por 100 unidades Vencimiento mínimo 1 año							
50	Papel de Filtro Cuantitativo filtracion: muy rapida, gramaje: 80 g/m2, espesor: 0,210 mm, cenizas: 0,01%, poro: 20-25 µm, diametro: 125mm. Caja 100 unidades. Vencimiento mínimo 1 año	Unidad	Caja	8	JPROLAB	Brasil	642.500	**5.140.000**
52	Cloruro de calcio CAS: 10043-52-4, pureza: 98%, masa molar: 111 g/molsolubilidad: 745 g/L a 20 °C (ECHA), densidad: 2,15 g/cm3.	Gramos	Frasco	1	SCHARLAU	España	1.455.300	**1.455.300**
							PRECIO TOTAL G.	**36.183.297.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 36.183.297 [Guaraníes Treinta y seis millones ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y siete] IVA INCLUIDO.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes, el precio establecido en el presente Contrato o las suma que resulten pagaderas, de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones. -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá una vigencia hasta el hasta cumplimiento total de obligaciones. -

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Los Bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: Organismo Nacional de Inspección (ONI). -

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. –

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

CONTRATO N° 12/2023
CD N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI"
- ID Nº 427.121.-

Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de este que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato. -

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto de 2023.

OMAR ALEXANDER PICO INSFRAN
Director General
INTN

CESAR COUCHONNAL ORTIZ
Proveedor
MEDICAL QUIMICA S.A

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021-391 369